



Atlanta, Georgia, a 18 de agosto de 2014

Promulgación de las Leyes Secundarias en Materia Energética por el Presidente Enrique Peña Nieto

El día de hoy el Cónsul General Ricardo Cámara ofreció una conferencia de prensa con motivo de la promulgación de las leyes secundarias en materia energética por el Presidente Enrique Peña Nieto. En ella, se destacó la importancia de la conclusión del proceso de reformas estructurales emprendido por el gobierno mexicano en los últimos 20 meses, así como el impacto y los beneficios que se verán reflejados en el desarrollo de México en los próximos años.

A continuación el comunicado de prensa oficial de la Presidencia de la República:

Gracias a la unidad de propósitos, en meses superamos décadas de inmovilidad: Enrique Peña Nieto

“Al promulgar las leyes secundarias de la Reforma Energética, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, aseguró que “gracias a la unidad de propósitos, en meses superamos décadas de inmovilidad; se han derribado barreras que impedían a México crecer de manera acelerada y sostenida”.

En el Patio de Honor del Palacio Nacional, señaló que, concluido el proceso legislativo, “reafirmamos que la Reforma Energética preserva y asegura la propiedad de la nación sobre Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los hidrocarburos en el subsuelo y la renta petrolera”.

Apuntó que “con esta Reforma podemos extraer petróleo de aguas profundas y aprovechar mejor nuestros vastos yacimientos de lutitas para obtener gas que nos permita generar electricidad a menor costo. A partir de ello el país reducirá su dependencia del exterior y garantizará su seguridad energética”.

Luego de expresar su reconocimiento a los legisladores federales “por su espléndido trabajo para lograr y concretar esta importante reforma”, el Primer Mandatario dijo que esta transformación se traducirá en beneficios concretos para todas las familias de la ciudad y del campo, así como a los negocios, especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas.

El Presidente Peña Nieto aseguró que “la Reforma Energética también es una reforma verde: promueve el uso de combustibles más limpios como el gas, que es 70 por ciento menos contaminante que el combustible, así como la generación de energía a partir de fuentes renovables como el sol, el viento o la geotermia”.

El Titular del Ejecutivo Federal puntualizó: “Éste es el momento de poner la Reforma Energética en acción, para que las grandes mayorías de los mexicanos puedan recibir los beneficios que trae consigo esta reforma tan trascendental”. En consecuencia, anunció diez acciones concretas, de corto y mediano plazos, para tal fin.

Con la Reforma Energética, el Presidente Enrique Peña Nieto y el congreso han ampliado para México las alamedas del porvenir: Pedro Joaquín Coldwell

“Con la Reforma Energética, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y el Congreso han ampliado para México las alamedas del porvenir”, expresó el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, y aseguró que con la promulgación de las Leyes Secundarias de la Reforma Energética, “este día se constituye un parteaguas, un antes y un después, un cambio del paradigma energético experimentado en las últimas décadas”.

“Un cambio en la manera en que relacionamos nuestra identidad nacional con la energía, que se corresponderá ahora con las realidades del Siglo XXI, y el entorno en el que nos desenvolvemos los mexicanos de esta generación”, subrayó.

El titular de la SENER, dijo que tanto la CFE como PEMEX se fortalecen, dejan de ser organismos públicos descentralizados y se convierten en empresas productivas 100 por ciento propiedad del Estado, con miras a convertirse en empresas públicas fuertes, saneadas y competitivas.

Destacó que la Reforma Energética generará grandes transformaciones en dos vertientes, primero, que la industria de los hidrocarburos cuente con el capital y la tecnología para acceder a yacimientos en aguas profundas y a los no convencionales, y segunda, que la industria eléctrica opere a través de un mercado de energía en el que participen empresas públicas y privadas en igualdad de condiciones.

La Reforma Energética es un cambio profundo entre nuestra energía y la hacienda pública nacional:
Videgaray Caso

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, señaló que la Reforma Energética “es un cambio profundo en la relación entre nuestra energía y la Hacienda Pública nacional. Es una reforma radical al régimen fiscal del petróleo, el gas y la electricidad”.

Resaltó tres aspectos de mayor importancia en el ámbito fiscal y presupuestario derivados de la Reforma Energética:

Primero. El fortalecimiento financiero de PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad. El objetivo es fortalecer a PEMEX ante la competencia que tendrá al igual que a la Comisión Federal de Electricidad para crear un nuevo mercado eléctrico.

Segundo. La renta petrolera y los ingresos para el Estado mexicano. La Reforma Energética, “además de generar, entre otros beneficios, mayor inversión, más empleos bien remunerados y un suministro confiable y más barato de energía, nos permitirá retomar el crecimiento en la plataforma de producción”.

Tercero. La creación del Fondo Mexicano del Petróleo, “cuya finalidad será garantizar que las generaciones presentes y futuras de mexicanos, quienes son los dueños de la renta petrolera, reciban todos y cada uno de los ingresos para bien del país. Este Fondo se constituirá como un fideicomiso en el Banco de México con una mayoría de consejeros independientes”, explicó.

La Reforma Energética abre grandes posibilidades para México y transformará de fondo todo el sector:
Gustavo Madero

El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero Muñoz, señaló que “con la Reforma Energética que hoy se promulga se abrirán grandes posibilidades para México; posibilidades que habían estado negadas durante décadas” y subrayó que transformará de fondo todo el sector energético para poder competir mundialmente, mejorar la calidad y el precio de los productos y servicios, y detonar la inversión y la creación de empleos.

Afirmó que “es una reforma paradigmática en todo sentido, en su forma y en su fondo, y abre una nueva etapa para el sector energético en particular, y para todo nuestro país en lo general”.

Destacó que la Reforma asegura la soberanía nacional sobre la propiedad de los hidrocarburos; abre el sector a la inversión privada bajo modelos que maximizan la renta petrolera; moderniza y fortalece a PEMEX y a la Comisión Federal de Electricidad como empresas productivas del Estado con plena autonomía; crea un mercado energético competitivo y eficiente, y define órganos reguladores más fuertes y transparentes.

“Éstas son las herramientas que nuestro país requería desde hace años para que el mercado energético y sus beneficios sean de todos y para todos los mexicanos”, expresó.

La Reforma Energética es histórica por su origen y por su trascendencia: César Camacho

El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, César Camacho Quiroz, enfatizó que la Reforma Energética es la que más transformará al país, y es histórica por su origen y por su trascendencia.

“Es ésta una Reforma de vocación social porque el Estado no sólo mantendrá la propiedad de los hidrocarburos, sino que reafirma su rectoría en áreas estratégicas, asegurando que la riqueza petrolera se traduzca en bienestar para todos”, indicó.

Dijo que con ella habrá cambios trascendentales que garantizan que las empresas mexicanas cuenten con combustibles suficientes y a precios que les permitan ser competitivas, y permitirá contar con mayores recursos en beneficio de la población más desprotegida apoyando programas sociales, educativos y de desarrollo.

“Se fortalecerá la economía. Se modernizará nuestra planta productiva que será más respetuosa del medio ambiente. Con esto, se consolida nuestra soberanía energética en un clima de transparencia”, apuntó.